



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, proceda a erradicar el microbasural que se forma de manera constante en calle Gaboto, entre las calles Fray Cayetano Rodríguez y Ecuador.

Art. 2º: Ejecutadas que resulten las tareas dispuestas en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: De forma.

Santa fe de la vera cruz, Septiembre de 2026.

FUNDAMENTOS

CONCEJALES Y CONCEJALAS:

El presente proyecto tiene por objeto requerir al Departamento Ejecutivo Municipal la erradicación del microbasural que se forma de manera constante en calle Gaboto, entre las calles Fray Cayetano Rodríguez y Ecuador, cuyo estado actual compromete la salubridad e higiene del sector.



Según lo hecho saber a este despacho por vecinos y vecinas del sector, en dicho tramo se acumulan de forma reiterada residuos de diversa naturaleza, pese a las indicaciones vecinales sobre días y horarios de recolección y a los carteles dispuestos en el lugar, lo que da cuenta de que el problema no se limita a un hecho aislado sino a una situación que se repite en el tiempo.

La formación constante de este microbasural genera un impacto negativo en la salubridad, la estética urbana y la calidad de vida de los vecinos y vecinas que residen y transitan por la zona, además del consiguiente riesgo sanitario y ambiental que conlleva la acumulación de residuos a la intemperie.

Cabe señalar que, según surge del sistema GEO Portal de catastro municipal, el tramo en cuestión aparece identificado bajo otra nomenclatura, en la intersección de las calles Gaboto y Padilla, circunstancia que se deja consignada a los efectos de facilitar la correcta ubicación del sector por parte de las áreas intervinientes.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Lic. Pablo MUSSIO
Concejal LLA
Honorable Concejo Municipal

ANEXO

Estado del microbasural en calle Gaboto, entre Fray Cayetano Rodríguez y Ecuador.



Imagen 1

*Identificación del sector según el sistema GEO Portal de catastro municipal,
intersección de calles Gaboto y Padilla.*

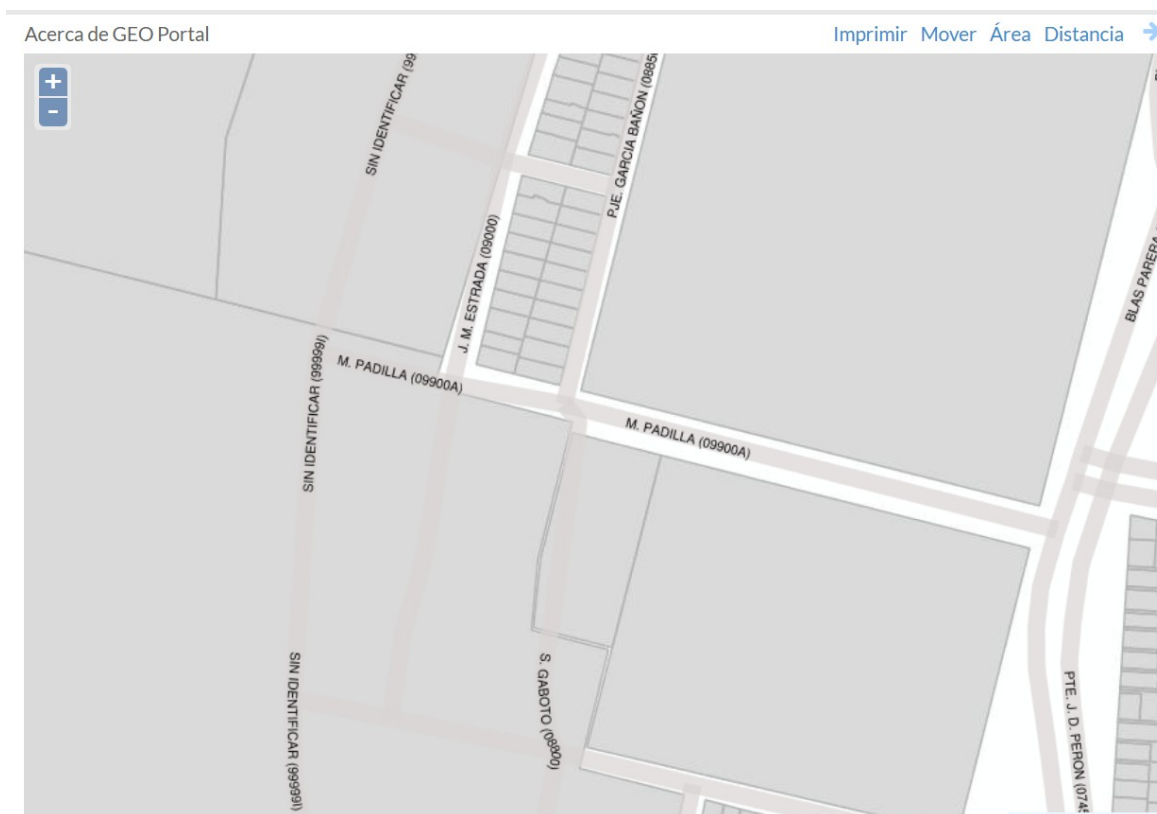


Imagen 2